

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 26 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 899

Se publica todos los días laborables.

## EL PROYECTO DE LEY contra los anarquistas

Se discute hace días este proyecto en las Cortes. Nosotros no vacilamos en combatirlo. Somos enemigos de las leyes especiales. Lo somos tanto más cuanto, como aquí sucede, las consideramos de todo punto innecesarias. Para el castigo de Pallás bastó el Código. Para imponer la pena de muerte á los que con él tramaron la explosión contra Martínez Campos, no ha habido necesidad de nuevas leyes. Ni aun para impedir la fabricación de explosivos faltan medios. La Real Orden de 11 de Enero de 1865, Real Orden que se cumple religiosamente, prescribe las condiciones bajo las que cabe ejercer esa fabricación peligrosa.

¿Qué es lo que ha dado origen al proyecto? Por una parte, el deseo de desvanecer la alarma que las últimas explosiones produjeron; por otra, el espíritu de imitación, que tanto puede en nosotros. Hemos seguido, como siempre, el impulso de Francia. Lo hemos seguido aun viendo lo inútiles y aun contraproducentes que han sido allí las nuevas leyes. Aquí han cesado las explosiones; allí continúan.

Cuando no hubiera sido más que en vista de este ejemplo, habríamos debido renunciar á todo género de innovaciones. Ya que se las hubiera creído indispensables, en el Código, y no fuera del Código, debería haberse pensado en hacerlas.

No son estas, sin embargo, las principales consideraciones que nos mueven á impugnar el proyecto. Lo creemos draconiano. Se impone á los delincuentes dos penas que son ya insostenibles, atendido el fin que en el castigo de los delincuentes persigue la ciencia de nuestros días. Según el proyecto, ya las explosiones produzcan víctimas, ya causen daño en las cosas, siempre que para las personas haya habido riesgo, los culpables han de sufrir la pena de muerte, ó cuando menos la de cadena por toda la vida. No estamos, ni podemos estar nosotros por una ni por otra penas. No es posible la rehabilitación moral, ni en el que muere á manos del verdugo, ni en el reo á quien se cierra toda esperanza de volver á la sociedad de que se le proscribiera.

Lo hemos dicho otras veces, y ahora lo repetimos; aun cuando fuésemos partidarios de la pena de muerte, no la aconsejaríamos contra los anarquistas. Con matarlos no se da sino ídolos al pueblo. Mueren con asombroso heroísmo y producen honda impresión en el ánimo de las muchedumbres. Centenares de miles de franceses fueron en París á depositar sobre la tumba de Vaillant flores y coronas. Ni ¿quién ignora que los anarquistas que se

ejecutó en Chicago son objeto de culto aun para los de Europa?

La pena de muerte la rechaza ya la conciencia de los pueblos. Para todo condenado á muerte, aun cuando haya cometido el más atroz de los crímenes, se pide á voces el indulto. Principalmente cuando se ha de erigir el cadalso en poblaciones de corto vecindario, hay un clamoreo general para que se las libre de tan repugnante espectáculo. Se habla hoy mal del veredicto de un Jurado; nosotros no podemos atribuirlo sino á que los jueces han rehuido toda participación en la muerte de los reos. Los han declarado culpables: han querido que se los castigue, pero no que se los mate.

Es también censurable el proyecto por lo que abrevia los procedimientos. Si hay en la ley diligencias innecesarias, debe suprimírselas en la persecución de todos los delitos; si son indispensables, debe practicárselas lo mismo contra los anarquistas que contra los autores de los demás crímenes. Conviene, se dice, que la represión siga al delito. No acertamos á ver la causa. No puede intimidar la prontitud del castigo á hombres que atentan contra la vida de los demás empezando por comprometer la suya y llevando la casi seguridad de perderla. Por acelerar la represión ¿debemos, por otra parte, correr el peligro de castigar á inocentes? Los procedimientos tienen por principal fin evitar que esto suceda; ¿por dónde ha de ser lícito para unos reos abreviarlos, para otros darles toda la latitud que les dan las leyes? ¿Se está acaso seguro de no poner nunca la mano sino en los culpables? Por la indignación que estos crímenes producen, ¿no se corre, por lo contrario, el riesgo de confundir al criminal con el inocente?

Hoy no abonan el proyecto ni aun las circunstancias; es lamentable el error que el Gobierno padece.

## LAS CORTES

Por fin se ha entrado en la discusión de los proyectos de ley. El primero en turno ha sido el que trata de reprimir los delitos que se cometen por medio de materias explosivas.

Inició los debates el Sr. Burgos, que combatió el proyecto por deficiente, sin que con todo dejara de reconocer que no bastan las leyes represivas para contener el movimiento anarquista. Según él, debe hacerse cuantas reformas puedan mejorar la condición de las clases trabajadoras, pues no de otra manera cabrá poner término á la guerra social que nos amenaza. Se manifestó el Sr. Burgos partidario de limitar las horas de trabajo, diciendo que el jornalero las necesita también para

satisfacción de su espíritu, ya que el trabajo material por sí solo le degrada y denigra.

Contestó al Sr. Burgos el Sr. Suárez Inclán, que combatió principalmente la idea de llevar la represión á la propaganda de los anarquistas, sosteniendo con buenas razones que no era lícito contenerla, atendida la libertad de pensamiento consignada en las leyes.

Había aludido el Sr. Burgos á nuestro amigo y correligionario el Sr. Lostau, y el Sr. Lostau, abundando en las ideas del señor Suárez Inclán, entre otras cosas dijo:

«Saben cuantos me conocen que yo no soy ni he sido nunca anarquista; no creo en la posibilidad del organismo que los anarquistas preconizan; pero creo que tienen perfectísimo derecho de manifestar cuáles son aquellas ideas que respecto á organización social estiman como mejores; y en esta creencia, entiendo, y en esto felicito á los individuos de esa Comisión, especialmente al Sr. Suárez Inclán, que sería hasta inútil y ridículo que tratáramos de atentar contra aquéllos. Porque, señores, ¿qué sucedería? Sucedería lo que aconteció el año 1871.

Había en España, y estaba entonces en su nacimiento, una sociedad numerosísima de trabajadores, llamada «La Internacional.» «La Internacional» trabajaba de una manera pública y notoria, y en sus comienzos se limitaba á hacer que todos los obreros, cada uno en su país, fueran impulsando á las Cámaras y á los Gobiernos para llamarles la atención sobre el problema social, que con mucha justicia el Sr. Burgos ha evidenciado que existe, y sería inútil negar su existencia. Algunos de los que inspiraban esta propaganda internacional, y hasta alguno de los mismos intereacionistas, en nombre de «La Internacional», predicaba principios é ideas que realmente no eran los que esta sociedad había consignado en su credo.

Hubo un momento crítico, y se tomó pretexto de aquellas circunstancias para poner fuera de la ley á «La Internacional,» y en esta Cámara hubo muy largas y luminosas discusiones, defendiendo los unos la legalidad de la sociedad internacional y combatiéndola otros. Yo tuve que intervenir en aquellos debates, y decía: «Señores Diputados, ¿queréis matar «La Internacional?» Pues procurad ahogar en su germen las causas que producen el malestar de los obreros; porque todas las leyes que hagais contra «La Internacional» serán ineficaces mientras no deis solución al problema social y mientras no mejoreis con leyes bien meditadas la condición de los obreros.» El tiempo, señores, ha venido á dar la razón á los que defendíamos la legalidad de «La Internacional,» y los acontecimientos que se han realizado después han venido á probar

que nosotros estábamos más cerca de conocer los medios de conjurar el mal que los que creían que era posible desarraigarlo destruyendo «La Internacional.»

No me cansaría, Sres. Diputados, si yo creyera que el derecho á molestaros me asistía, de presentaros varias fases de la cuestión social. Yo opino que la escuela terrorista que aquí se ha intentado implantar, es una escuela extraña á nuestra clase obrera y á nuestro modo de ser. Nuestra clase obrera será revolucionaria, se hará matar en el campo ó al pie de una barricada, pero no es traicionera; y el empleo de la bomba explosiva es un asesinato á traición y con alevosía. Por eso temo yo que, equivocando conceptos y personas, se confunda al delincuente con alguien que pueda ser inocente, y por eso quiero yo que se haga justicia, que se sepa distinguir y que los Gobiernos aprendan á ver clara la cuestión social.

Lo que es preciso es que esas clases vean que los Cuerpos Colegisladores no las tienen en olvido: lo que es necesario es que las clases altas se convenzan de que el trabajo merece su recompensa; y así como en Cataluña por medio de la *rabassa* se hicieron propietarios los colonos en todas partes, es necesario que el que hace producir á la tierra llegue á ser propietario, y de esa suerte todos tendrán que defender algo, de esa suerte todos estarán interesados en defender la Patria y la libertad, mientras que hoy hay millones de hombres que viven de su trabajo y en realidad son extranjeros en su propia Patria.»

Consumió el segundo turno el Sr. Marqués de Lema, que acentuó las consideraciones de su correligionario el Sr. Burgos, y el tercero el Sr. Amat, que, con pertenecer á la mayoría, atacó fundamentalmente el proyecto por considerarlo, no ya deficiente, sino innecesario y opuesto á las buenas doctrinas democráticas.

No terminados aún estos debates, interpelló el Sr. González Fiori al Gobierno sobre la prisión de D. Angel Maria Segovia, llevada á cabo á instancia del ministerio fiscal en causa de carácter privado instruida allá por los años de 1879. Provocó el Sr. González Fiori en su discurso, y sobre todo en su réplica, borrascas á que pudo difícilmente poner término el Presidente de la Cámara; pero la prisión del Sr. Segovia distó de quedar motivada. Nadie se atrevió franca y decididamente á defenderla.

Hoy seguirá probablemente la discusión sobre el proyecto de ley contra los anarquistas.

## Los Anarquistas en Francia

### EL CADAVER DE HENRY

Paris 23 (8,5 mañana).

#### Reclamación

Aunque la madre de Emilio Henry no había reclamado en tiempo oportuno el cadáver del anarquista, el prefecto de policía ha accedido, cediendo á sus ruegos, á que se le entreguen los restos de su hijo.

El decano de la facultad de Medicina, en vista de este acuerdo, ha mandado que á toda prisa se

reunan los trozos del cadáver, que habían sido ya distribuidos á varios laboratorios que deseaban hacer estudios en ellos.

### Cosiendo el cuerpo

Cuatro practicantes y dos catedráticos han estado parte de la tarde de ayer ocupados en la fúnebre tarea de ajustar los trozos del cadáver y coserlos.

Unicamente se ha dejado intacta la sección del cuello hecha por la guillotina, y la cabeza quedará separada del tronco.

### El entierro

El cadáver fué luego metido en un ataúd y depositado en la sala del anfiteatro de medicina.

Por la noche fué entregado á la madre de Henry, quien lo hizo conducir al cementerio del Padre Lachaise.

Fuerza de policía escoltó al cadáver para impedir que los anarquistas pretendiesen apoderarse de él.

El cuerpo ha sido depositado en el panteón de familia de Henry, donde descansan también los restos del padre del anarquista, que, como es sabido, fué individuo de la Commune de Paris.

La justicia ha hecho sellar la puerta del panteón.

## EL ABATE GARNIER

### Anarquistas y socialistas

El abate Garnier, á la puerta de cuya casa ha sido hallada hoy una bomba con la mecha encendida, es un sacerdote socialista católico.

Es muy conocido, y los anarquistas y socialistas revolucionarios le tienen gran odio.

El abate Garnier dirige el periódico «Le Peuple Français», y en esta publicación y en sus discursos ataca siempre con gran violencia á los socialistas revolucionarios.

Recientemente fundó la Casa del Pueblo Francés, organizándola en competencia con la Casa del Pueblo, fundada por los revolucionarios copiándola de la de Bruselas.

## EN EL RIF

### Las Kábilas en guerra.—Combates sangrientos

Según un periódico de Málaga, por personas llegadas de Melilla se ha tenido noticia de los graves sucesos que ocurren en el Rif.

Las kábilas de Beni-Sicar y Beni-Hascen están en guerra declarada contra una muy poderosa que ocupa la parte opuesta del Gurugú.

El origen de haber roto las hostilidades fué porque varios pastores moros de la kábila de Beni-Sidel y otros de la de Beni-Sicar se internaron flanqueando las laderas del Gurugú al extremo opuesto, dándole pasto á sus ganados.

Esto lo tomaron muy á mal los moros de la kábila del interior, que salieron en persecución de los pastores, matando á tiros á varios de ellos y robaron un número considerable de vacas y otras reses.

Los pastores que escaparon con vida llevaron á sus kábilas la mala noticia y entonces se dispusieron tres expediciones en combinación de moros á caballo.

No bajarían de quinientos los moros aventureros que fueron á castigar á los del interior.

Estos rechazaron la acometida, con tal furia y acudiendo tantos, que los de las ya referidas kábilas tuvieron que retroceder con algunas pérdidas.

Se organizó una más numerosa expedición que no bajarían de tres mil, y se avisó á todas las kábilas para que fueran los que quisiesen tomar parte en la guerra.

De estos echos hace más de un mes que empezaron los primeros disturbios y hoy están en su apogeo, pues, según dicen, llegan ya á unos ocho mil

moros los que de la parte acá del Rif han ido á la guerra y todos con buenas armas.

Hay que tener presente que los moros de Beni-Sicar y Beni-Sidel tienen un odio feroz á los del interior, porque dicen que son partidarios de acceder á las imposiciones del sultán, y claro que con estos antecedentes y luego lo ocurrido había de estallar forzosamente el conflicto.

Hasta hace pocos días, según parece, los combates se reducían á una especie de asaltos y sorpresas, buscando cada cual sacar el mejor partido, pero sin exponerse á grandes desastres, pero desde hace pocos días los moros que van á comerciar á la plaza de Melilla dicen que ya se han librado una ó dos batallas formales.

Estos hechos son del dominio público en Melilla, y según parece son objeto de la constante atención del comandante general de aquella plaza, pues por mas que ahora los acontecimientos se desarrollan lejos, no se sabe mañana lo que podrá ocurrir y la serie de conflictos que pudieran surgir.

Por ahora, según aseguran, llevan la mejor parte en la lucha los de las kábilas de Beni-Sicar y Beni-Sidel, porque poseen mejor armamento.

El hermano del sultan sabe por sus emisarios lo mucho que pueden esas kábilas.

Se dice que el sultan no irá al Riff, ni mandará ningún ejército.

## Seis dias de hambre

Vivimos tan aprisa, y pasamos con tal precipitación y apremio de tiempo de un suceso á otro, que apenas si anoche ocupó veinte líneas presurosamente escritas la muerte por hambre de un desventurado en la ronda de Valencia.

Le encontraron dos guardias de orden público echado, mejor dicho, caído en el suelo é inmóvil; estaba pobrísimamente vestido, y tardó mucho rato en contestar á las voces que los agentes le dieron, preguntándole qué hacía en aquel sitio y en tal postura.

El mendigo contestó al fin con gran desfallecimiento que no se sentía bien porque... porque hacía seis días que apenas comía; incorporáronle los agentes, y seguidos los tres de muchos curiosos que se habían reunido, se dirigieron hacia la Casa de Socorro.

Tan real era la debilidad del hambriento, que á los veinte pasos y á pesar de ir sostenido por los guardias se cayó. Entonces varias pobres vecinas que vieron aquella gran tristeza, y compasivas como lo son las gentes de los barrios bajos, salieron de sus casas con tazas de caldo para reanimar al hambriento.

Llegaron tarde; el pobre hombre había muerto sin añadir palabra á lo que había dicho á los guardias, y éstos cargaron con el cadáver y lo llevaron á la Casa de Socorro para que se avisase al juez.

Y el juez de guardia pudo escribir en el brevísimo atestado de la muerte de aquel hombre: «Fulano de Tal, muerto de hambre en una capital populosa y rica.»

Huelgan todas las filosofías.

## CRONICA LOCAL

El artículo 23 de las Ordenanzas municipales, Sr. Alcalde, expresa clara y terminante los meses en cada época del año en que será permitido vaciar letrinas, señalando además la hora en que deberá dar comienzo la limpieza, esto es, á las 12 de la noche desde 1.º Abril hasta el 31 de Octubre terminando á las 4 de la mañana y así sucesivamente alterando las horas en los restantes meses del año para llevar á cabo esta operación.

Pues bien; no se observa el citado artículo por

los encargados de efectuar la limpieza de las letrinas y menos se hace cumplir por los individuos de la guardia municipal que toleran que á las 6 de la mañana como ha sucedido hoy en la calle del General Barceló se viera ésta llena de porquería y con las *portadoras* que obstruían por completo la circulación por aquella angosta calle que puede considerarse una de las de mayor tránsito de esta ciudad.

¿No podrían remediarse estas faltas de policía, sujetando á los que tienen el encargo de practicar esta operación á lo señalado en el citado artículo 23 de las Ordenanzas municipales?

Por los inspectores de vigilancia fué auxiliada ayer en la Plaza de Abastos una mujer á quien le dió un fuerte accidente que le hizo perder el conocimiento.

Procedente de Túnez ha llegado á las cinco de la mañana de hoy el vapor *Cataluña* trayendo 161 bueyes, 800 carneros y 2 caballos.

El vapor *Unión* ha fondeado también en nuestro puerto á las 7 procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia oficial, pasaje y carga y los caballos que han de servir para la corrida del día 10 de Junio próximo.

Acompañado de atento B. L. M. nos remite el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad un ejemplar de los discursos leídos en la sesión pública inaugural del presente año; agradeciendo á D. Lorenzo Muntaner este obsequio y las frases de cortesía que nos dedica con tal motivo.

Mañana se celebrará en la villa de Manacor la primera de las tres ferias anuales que tiene concedidas.

El próximo mes de Junio se inaugurará un nuevo servicio de vapores entre Argel, Mahón y Palma, por el vapor «Sitjes Hermanos», y se admitirá carga y pasaje. Los consignatarios en Palma lo son los Sres. Alzamora Hermanos.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil respecto á la libertad que gozan los dueños de cafés y tabernas de las calles de Camaró y Camposanto teniendo abiertos sus establecimientos hasta la hora que les dá la gana.

Tanta libertad dá margen á riñas y alborotos y á otras cosas en que la moral es la que sale peor librada.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave que fué ayer encontrada en la calle del Sindicato por el segundo Inspector Sr. Español.

En los periódicos de Madrid leemos que hasta la fecha van examinados del primer ejercicio 1.029 aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Correos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de San Antonio fué detenido y entregado al Juez competente un sujeto por haber inferido con arma de fuego una herida á un convecino suyo ambos en reyerta.

A dicho sujeto le fué hallado un revolver que como cuerpo de delito ha sido también entregado al Juzgado.

Procedente de Mahón ha llegado á las siete y media de la mañana de hoy el vapor «Mahonés.»

Por el agente ejecutivo de la primera zona de este partido se anuncia subasta para la venta de cinco fincas urbanas situadas tres en el interior de esta ciudad y dos en los caseríos vecinos para responder con su importe á débitos de la contribución territorial.

A las seis de la tarde de ayer zarpó de este puerto con dirección al de Barcelona, el vapor *Lulio* llevándose la valija, pasajeros y carga.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido convocados para el lunes en las oficinas de dicho ramo los gremios que á continuación se mencionan con objeto de proceder á la elección y designación de Síndicos y clasificadores de la contribución industrial:

A las 8 de la mañana, especuladores en vinos, aguardientes y licores.

A las 8 y media, especuladores en aves de todas clases, huevos y en cualquiera frutos ó productos de la tierra.

A las 9, expendedores al por menor de pólvora.

A las 9 y media, prestamistas ó sean los que prestan dinero con la garantía de valores al Estado, sueldos personales, alhajas, prendas ú otros efectos.

A las 10, tratantes en carnes.

A las 10 y media, orifices plateros.

A las 11, sastres con géneros.

A las 11 y media, confiteros y cereros.

A las 12, ebanistas, silleros y tapiceros con taller.

A las 12 y media, sombrereros con obrador y tienda.

A la 1, esmaltadores y engastadores de piedras finas.

A la 1 y media, fotógrafos.

A las 2, lapidarios marmolistas.

El sumario del número 14 de la notable Revista científica «La Naturaleza», que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa. —Las grandes industrias, III, por L.—Visita de inspección á un faro (ilustrado).—Locomotora eléctrica, (ilustrado), por M. Crusat.—La cuenta de la vieja, por Pablo Cáceres.—Ceuta y Gibraltar, por Horacio Bentabol.—Bibliografía: Los generadores con poca agua y los generadores sin agua.—Conservación de la leche.—El coñac y el frío.—Acción de un campo magnético sobre el organismo humano.—Notas varias: Nuevos avíos de pesca.—La defensa de los insectos.—Anuncios oficiales.—Noticias.—Recreación científica: Fotografías sorprendentes (ilustrado).

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela

Función para hoy 26 Mayo 1894

La divertida zarzuela en un acto

LA MASCARITA

La preciosa comedia en dos actos de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, denominada:

ZARAGUETA

La aplaudida zarzuela en un acto

EL DUO DE LA AFRICANA

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 25, 7'10 t.

Congreso.—El Sr. Amós negó que las Aduanas tengan órdenes de devolver la diferencia del importe de las mercancías cuando se apruebe el tratado alemán. Después de la reunión de las secciones continuó el debate del proyecto de represión del anarquismo, rectificando el Sr. Carvajal por tercera vez y abundando en sus anteriores argumentos.

Madrid 25, 9'35 n.

El partido de la Unión Constitucional de Cuba se retraerá en las próximas elecciones.

El Sr. Osma apoyará mañana en el Congreso una proposición censurando á la comisión de tratados.

Los Sres. Sagasta y Moret han dicho que se esforzarán para aprobar los tratados y demostrar que la culpa de lo ocurrido la tienen los conservadores.

Madrid 25, 10 n.

En la reunión de las secciones del Congreso obtuvieron un triunfo completo los ministeriales para la designación de la comisión del bill. Gran lucha de parte de Sagasta y grandes trabajos.

Madrid 26, 12'45 m.

Los Ministros se han opuesto á la pretensión del Sr. Moret de declarar que estarían abiertas las Cortes hasta aprobarse los tratados.

Los vinos españoles pagarán en Cuba el 25 por 100 de los derechos que pagan los vinos extranjeros.

El domingo habrá Consejo para ocuparse del presupuesto de Ultramar y asuntos del ramo de Guerra.

En Trieste ha habido tres defunciones de fiebre amarilla; los atacados proceden del Brasil.

CANTARES

¡Todo lo encuentro sombrío,  
Todo tristeza respira,  
Y todo tedio me inspira  
Lejos de tí, dueño mío!



DOÑA FRANCISCA AGUILÓ

Viuda de Don Tomás Aguiló

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hijos D. Estanislao y D. Alfonso, sus hijas, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la casa mortuoria esta tarde á las 8 y al funeral que se celebrará pasado mañana lúnes á las once en la iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

**SALIDAS DE PALMA**  
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).  
**LLEGADAS A PALMA**  
 De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.  
 De Valencia, sábado 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

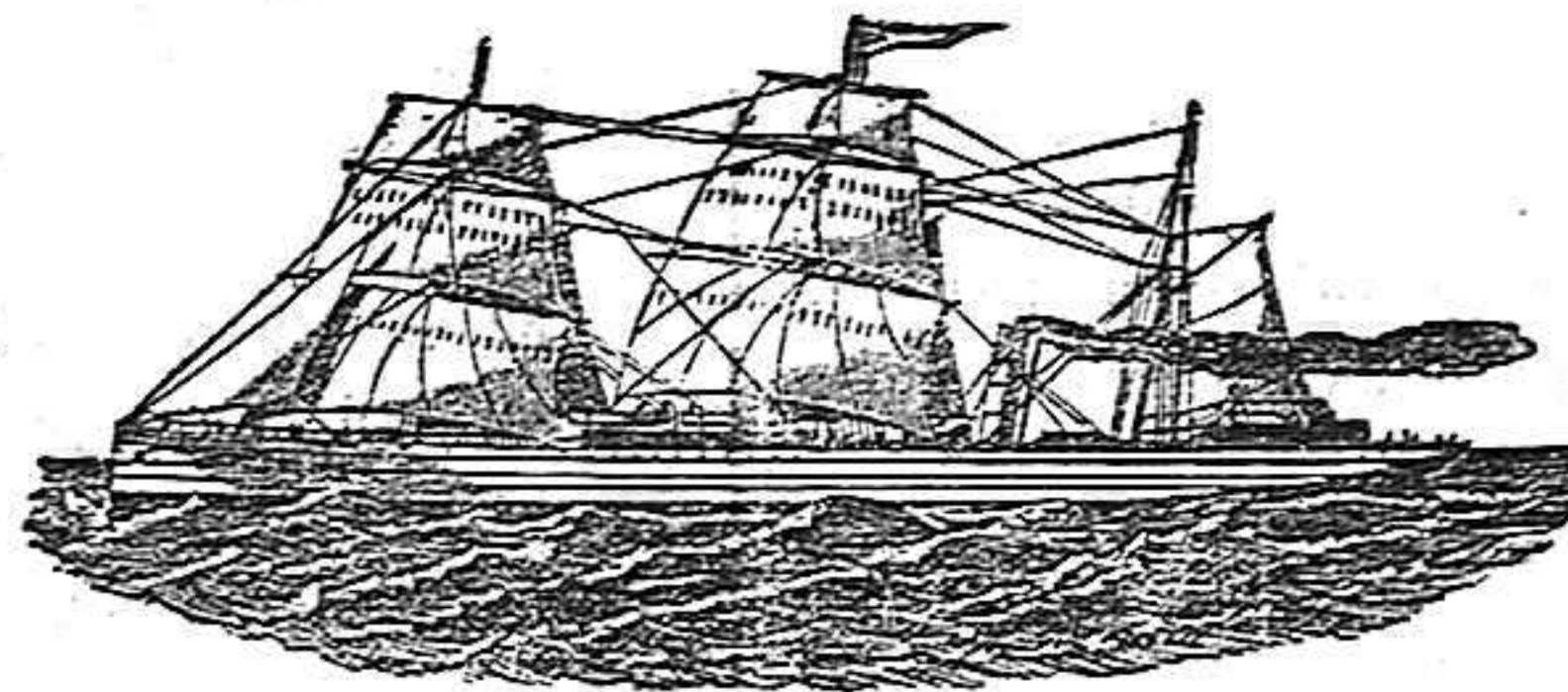
Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA



El vapor

## SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde  
 » Mahón » Palma » 8 y 28 » » » nueve » mañana  
 » Palma » Argel » 9 y 29 » » » cinco » tarde  
 Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 1

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.  
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 22

## Expulsión pronta y segura DE LAS

# LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

## JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

### PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.  
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.  
 Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 70

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 4 de Junio próximo á las seis de la tarde; admite carga y pasaje para dicho punto como también el trasbordo en el vapor «Menorquin» que saldrá el martes para Marsella.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 94

Matias Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 94

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43